

FICHA DE COMUNICACIÓN DE INICIO DE TRABAJOS CON AMIANTO
PLAN ÚNICO CARÁCTER GENERAL (PUCG)

Nº REFERENCIA PUCG:			
DATOS DE LA EMPRESA QUE COMUNICA EL INICIO DE LOS TRABAJOS			
Razón Social / Nombre:			
CIF/NIF:		Nº RERA:	
Teléfono:		Email:	
PERSONA(S) DE CONTACTO PARA LOS TRABAJOS QUE SE COMUNICAN			
Nombre y apellidos		Cargo o puesto de trabajo	Teléfono
PROVINCIA QUE APRUEBA PUCG:			
TIPO DE PUCG:		Mantenimiento / Reparación ☐	
		Otros:	
FECHA DE INICIO, DURACIÓN Y HORARIO ESTIMADO			
Fecha Inicio: (dd/mm/aaaa)			
Duración (h/min):		Horario:	
LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS			
Promotor:		CIF/NIF:	
Contratista:		CIF/NIF:	
Dirección exacta/Coordenadas:			
Localidad:			
Provincia:		CP:	
DOCUMENTACION APORTADA:			
Adjunta plano ☐ Adjunta croquis ☐ Adjunta fotografías ☐			
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR			
Tipo de material a retirar (canalones, bajantes, etc):			
Descripción específica de los trabajos a realizar:			
Dimensiones y cantidad aproximada de residuo generado:			
Longitud / diámetro - Canalones, tuberías, etc. (metros lineales):			
Peso total de residuo (Kg):			

DATOS DE LOS TRABAJADORES QUE VAN A PARTICIPAR					
Apellidos, Nombre	NIF:	Nº SS	Fecha último rec. médico	Recurso preventivo:	No incluido en el Plan*
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐
				☐	☐

*Adjuntar la siguiente documentación de los trabajadores no incluidos en el Plan:

- Certificado de Formación e Información sobre trabajos con amianto ☐
- Certificado de Aptitud Médica con protocolo de vigilancia sanitaria específica de amianto ☐
- Ficha de entrega de EPIs ☐

DATOS DEL TRANSPORTE DEL RESIDUO:			
Razón Social / Nombre Transportista:		CIF/NIF:	
Nº REFERENCIA (según resolución) Plan General de Transporte aprobado:			
OBSERVACIONES:			

Si el PUCG no fue aprobado en Aragón, deberá adjuntarse resolución, en castellano, de la Comunidad Autónoma que lo aprobó. La empresa deberá comunicar la activación del plan de trabajo **a la mayor brevedad posible**, mediante correo electrónico, tanto a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social como al Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, de la provincia que corresponda:

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

- Zaragoza: itzaragoza@mites.gob.es
- Huesca: ithuesca@mites.gob.es
- Teruel: itteruel@mites.gob.es

Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral:

- Zaragoza: isslazaragoza@aragon.es
- Huesca: isslahuesca@aragon.es
- Teruel: isslateruel@aragon.es

En caso de trabajos fuera del territorio de Aragón deberán ponerse en contacto con la administración laboral de la provincia correspondiente a los efectos de la comunicación de inicio de trabajos con amianto

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

La finalidad de este tratamiento es: Recepcionar y gestionar las solicitudes de comunicación, autorización, acreditación o registro que competen al ISSLA. En su caso, la verificación de datos obligados y la adecuación entre las actividades a desarrollar y los medios previstos. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos y obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace:

<https://registro-actividades-tratamiento.aragon.es/registro-actividades/detalle/559>